

DECRETO N° 150/2025

Los Conquistadores (Entre Ríos), 12 de Septiembre de 2025

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por VARGAS, Luis Daian DNI N° 45.336.091, para solventar gastos de Energía Eléctrica; y,

CONSIDERANDO:

Que VARGAS, Luis Daian DNI N° 45.336.091, para solventar gastos de Energía Eléctrica y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:


ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Veinte Mil Doscientos con 00/100 (\$ 20.200,00) al. Sr.: VARGAS, Luis Daian DNI N° 45.336.091, para solventar gastos de Energía Eléctrica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.



Silveira d'Avila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO



Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES